

Rad No.: 26-240-123073

Barranquilla, 14/05/2026

Señor(a)
LAURA ROCIO CACUA
Carrera 17 A No. 23 – 59 Piso 2 Barrio Alcázares
Santa Marta

Contrato: 66399074 - 17126314

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 7 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-001948, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor de los servicios de gas natural de los inmuebles ubicado en las siguientes direcciones Urbanización Villa Mercedes Manzana 2 Casa 6 y Urbanización Villa Mercedes Manzana 2 Casa 6 Apartamento 201 de Santa Marta, dirección con la cual se encuentra registrado los mencionados servicios en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el certificado de tradición y libertad presenta inconsistencias, toda vez que, realizadas las verificaciones a través de Superintendencia de Notariado y Registro se pudo constatar que la información registrada en el documento aportado por usted no coincide con la registrada en la base de datos de dicho ente. (cedula no se encuentra asociado a esa matrícula, no tiene pin para verificar).

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición y libertad actualizado y vigente (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte el documento señalado, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
240657768